

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Tecnocom, Telecomunicaciones y Energía, S.A. (Tecnocom) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y para su puesta a disposición del público como Hecho Relevante, Tecnocom comunica que la Sociedad celebrará en el día de hoy una reunión del Consejo de Administración en la que está previsto analizar distintas alternativas para mejorar la actual estructura financiera del Grupo, entre las diferentes alternativas se encuentra una potencial emisión de bonos. Tecnocom ha cerrado el ejercicio 2013 con una deuda inferior a dos veces el Ebitda generado y ello permite plantear una nueva política de financiación del Grupo.

En Madrid, a 21 de marzo de 2014